



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

**ADENDA No. 01
(23 de enero de 2019)**

Convocatoria Pública Cuantía No. 319301 de 2019

El Vicerrector Administrativo en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el día 21 de enero de 2019 se publicó la convocatoria pública No. 319301 de 2019, la cual tiene por objeto “Contratar la prestación de los servicios de intermediación de seguros para que asesore a la Universidad de Nariño, durante la ejecución la intermediación de Administración de Riesgos Laborales durante el plazo de ejecución de la presente convocatoria y brinde asesoría integral en la contratación y manejo de las pólizas que se requieran”.

Que dado los disturbios presentados el día 22 de enero de la presente anualidad en la Universidad de Nariño sede Torobajo, se emitió un comunicado por medio del cual se manifestó que “por delegación del Honorable Consejo Superior Universitario, el Rector de la Universidad de Nariño, informa que se suspende las actividades académicas y administrativas únicamente en el Campus de Torobajo, para la tarde del día 22 de enero de 2019”.

Que en virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recepcionado en la Oficina de Compras y Contratación ninguna propuesta de la convocatoria en referencia dado los disturbios presentados en el Alma Mater, se considera pertinente modificar el cronograma en aras de garantizar el principio de libertad de concurrencia.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: modificar el cronograma de la convocatoria publica No. 319301 de 2019, el cual quedará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de la convocatoria	21 de enero 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	24 de enero 2019	De 2:00 pm hasta las 6.00 pm	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación del informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	25 de enero de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones	28 de enero de 2019	Hasta las 6:00 pm	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de informe de habilitantes definitivo	29 de enero de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación de Evaluación factores ponderables	30 de enero de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones al informe de factores ponderables	31 de enero de 2019	Hasta las 11:00 a.m.	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico – Sótano, Sector Norte.

Respuesta a Observaciones de factores ponderables	4 de febrero de 2019 de 2019		Vía correo electrónico a la dirección suministrada en la información de la propuesta.
Adjudicación	5 de febrero de enero de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de la convocatoria pública No. 319301 de 2019, se conservan vigentes.

ARTICULO TERCERO: Vicerrectoría Administrativa, Compras y Contratación y Control Interno anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto el día 23 de enero de 2019

JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCIA
Vicerrector Administrativo
Original firmado

Proyectó: Lisseth Toro Robles
Coordinadora Jurídica Oficina de Compras y Contratación.